

## MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016	1.922.000,0€
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016	1.658.000,0€
<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2016</u>	<u>-264.000,0€</u>

### A.- EPÍGRAFES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2016

\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS (cifradas en euros)

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	740.500,00€
A.2 GASTOS DE PERSONAL	904.000,00€
A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS	500,00€
A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS	277.000,00€
<u>Total gastos</u>	<u>1.922.000,00€</u>

\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2016

#### **A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida se estima en 740.500 €. Su desglose es:

600 Compras de mercaderías	5.000,00€
610 Variación de existencias	12.000,00€
621 Arrendamientos y cánones	3.000,00€
622 Reparación y conservación	20.000,00€
623 Servicios de profesionales independientes	425.000,00€
624 Mensajeros	1.000,00€
625 Primas de seguros	14.000,00€
626 Servicios bancarios y similares	6.000,00€
627 Publicidad y relaciones públicas	10.000,00€

628 Suministros	116.000,00€
629 Otros servicios	32.000,00€
631 Tributos	3.000,00€
634 Ajustes en la imposición indirecta IVA	75.000,00€
650 Becas	17.000,00€
653 compensación gastos colaboradores	1.000,00€
654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	500,00€

<u>Total gastos</u>	<u>740.500,00 €</u>
---------------------	---------------------

A continuación comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de “gastos por actividad propia”:

### **1.- Aprovisionamiento de productos para la tienda**

En este epígrafe se consideran principalmente la compra de productos y recuerdos que luego se comercializarán en la pequeña tienda del Museo.

Se prevé un gasto de unos 5.000 euros en concepto de adquisición/producción/reproducción de productos y mercaderías para la tienda. Aquí contemplamos la reposición, modernización (y ampliación en su caso) de la gama de objetos de recuerdo, libros, postales y demás mercancías que se ofertan como recuerdos, en la pequeña tienda del museo, a los visitantes de la institución.

### **2.- Reparaciones y Conservación.**

Se ha previsto por este concepto una cantidad de 20.000 € en concepto de “Reparaciones y conservación” para hacer frente a necesarias mejoras y acondicionamiento de las instalaciones e infraestructuras de los edificios que conforman la Fundación. De esta cantidad, se contempla destinar una cuantía de 15.000 € para acondicionamiento del espacio de cafetería, una vez se haya puesto en funcionamiento, y para reformas necesarias en materia de seguridad.

### **3.- Servicios Profesionales Independientes.**

Este epígrafe de “Servicios Profesionales Independientes” incluye los importes que se satisfacen a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para 2016 el importe de esta partida se prevé que sea de 425.000 €:

Servicio externo de limpieza instalaciones	7.500€
Contratos de mantenimientos e instalaciones	55.000€
Contratos de seguridad, alarmas y vigilancia de exposiciones	201.000€
Otros Servicios de vigilancia	35.000€
Servicios Jurídicos	21.000€
Gestoría	4.500€
Digitalización y fotografías	8.000€
Imprenta y reprografía	30.000€
Jardín, desinfección, desratización, repuestos, etc.	14.000€
Servicios externos y formación continua	7.000€
Guías, monitores y otros colaboradores	39.000€
Otros colaboradores en publicaciones, etc.	3.000€

Las variaciones que se producen en estas partidas de gastos con respecto a pasados ejercicios son mínimas. Desde el área económico-administrativa se viene desarrollando un gran esfuerzo para renegociar las condiciones contractuales de los distintos servicios externalizados. Como consecuencia de este esfuerzo, en algunos casos se ha logrado un aumento de las prestaciones contratadas con las empresas, sin incremento del precio/tarifa, y, en otros casos, se ha logrado que se nos apliquen descuentos en las tarifas/costes de facturación por los servicios contratados (descuento por pronto pago, por volumen de contratación,...). A este respecto señalaremos como ejemplo significativo la reducción en los costes del contrato de seguridad privada, reducción que esperamos que alcance la cuantía de 9.000 €.

#### **4.- Suministros**

Este epígrafe de “Suministros” se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante de 116.000,0€:

Telefonía	7.000€
Agua	7.000€
Electricidad	82.000€
Gas natural y otros combustibles	20.000€

En este punto hay que comentar que, a pesar de los constantes incrementos experimentados en las tarifas de estos consumos, durante los últimos años la Fundación viene reduciendo el gasto por estos conceptos de telefonía, agua y electricidad. La causa de ello radica en dos factores principales:

-la mayor eficiencia de las instalaciones gracias a la mejora, puesta a punto y modernización de equipos e instalaciones. Este esfuerzo por la adecuación de

los equipamientos revierte en la eficiencia de los equipos que consumen menos por el mismo rendimiento.

-la campaña de concienciación entre la plantilla de trabajadores que viene desarrollando la “Comisión de Consumo Responsable” que, con sus informes periódicos y sus recomendaciones están corrigiendo malos hábitos y van concienciando a las personas que trabajamos en la Fundación sobre lo importante que resulta realizar un consumo responsable. Su labor también incluye, a becarios y al resto de colaboradores de la Fundación posibilitando una mayor sensibilidad que permite reducir el consumo, y de forma correlativa el gasto.

## 5.- Otros servicios

Este epígrafe de “Otros Servicios” se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante estimado de 32.000,0€:

Correos	8.000€
Transporte de personal	1.000€
Gastos de cafetería y bebidas	2.000€
Limpieza y aseo	2.000€
Prensa	1.000€
Electricidad, fontanería y repuestos	3.000€
Material de oficina, otros aprovisionamientos y repuestos	12.000€
Talleres y otros servicios varios	3.000€
TOTAL	32.000€

## 6.- Otros Gastos (tributos y ajustes en la imposición indirecta)

Con respecto a los tributos y demás tasas municipales (PASOS DE CARRUAJES, TASAS DE BASURAS, LICENCIAS DE SEÑALÍTICA,...), se estima una cuantía de gasto de unos 4.000 euros.

Los gastos fiscales derivados de la imposición indirecta, IVA, los ciframos en nuestras previsiones en una cuantía aproximada de hasta 75.000 euros. Este gasto deriva de las CUOTAS SOPORTADAS NO DEDUCIBLES por el Impuesto del Valor Añadido (casi todas las operaciones/transacciones comerciales que realiza la Fundación vienen gravadas al 21%).

Desde la perspectiva del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO, las actividades que desarrolla la Fundación Lázaro Galdiano con sus clientes son unas de naturaleza “exenta” y otras “no exentas”. Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación resultan

deducibles o no deducibles de la liquidación del impuesto sobre el valor añadido según la propia naturaleza de la actividad que los genera y con la que se corresponden. En aplicación de la REGLA DE PRORRATA de este impuesto, y dado que la Fundación realiza “actividades diferenciadas por sectores” (actividades exentas de IVA y actividades no exentas) a efectos de la liquidación de IVA resulta que las cuotas de IVA SOPORTADO de actividades consideradas de naturaleza exenta y la parte proporcional de las cuotas de IVA SOPORTADO de aquellos gastos a los que se les aplica la proporción de la prorrata, no serán cuotas deducibles y, por tanto, no podrán ser objeto de reclamación en la liquidación de IVA que se presenta ante la Agencia Tributaria. Estos importes deberán ser imputados directamente a gasto del ejercicio, en la cuenta de explotación, después de realizar los ajustes negativos precisos como consecuencia de las liquidaciones trimestrales presentadas durante el ejercicio económico por del IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

El cálculo de la cuantía resultante de la liquidación del IVA, - CUOTA DE IVA REPERCUTIDO MENOS LA CUOTA DEL IVA SOPORTADO- y el importe ajustado que se imputará directamente a gasto del ejercicio por considerarse IVA no deducible, se estima para el ejercicio 2016 en 75.000 euros.

## **7.- Ayudas Monetarias**

En cumplimiento de los objetivos fundacionales se convocarán dos becas – una de ellas en memoria del benefactor D. Marino Forilleri- de nueve meses de duración (desde octubre al mes de junio del año siguiente), en una jornada de 25 horas semanales, dotada cada una de ellas con 6.300 euros brutos. Los beneficiarios de estas becas se incorporarán a la Biblioteca y Archivo de la Institución, dependiendo de su responsable.

Además, se dedicarán otros 4.200 euros brutos para posibilitar unas prácticas/becas de verano en la Biblioteca/Archivo, para estudiantes universitarios, desde el mes de julio hasta el mes de septiembre.

En todos los casos de convocatoria de becas, y según se prevé por la normativa legal vigente, la Fundación abonará por cuenta de los beneficiarios las cotizaciones de la Seguridad Social correspondientes, durante el periodo de duración de estas becas.

En el apartado de colaboraciones recibidas, la Fundación también ha previsto un importe pequeño con el fin de cubrir aquellos gastos que, en su caso, puedan incurrir y justificar documentalmente los colaboradores voluntarios de las actividades culturales que se organizan en la Fundación, así como los

miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación. Se trata de pequeños gastos (un montante de hasta 1.500 €) en que pueden incurrir estas personas en el cometido de sus funciones al servicio de la Fundación como es el caso de, por ejemplo, gasto de transporte.

## **A.2 GASTOS DE PERSONAL.**

El total de gasto previsto para atender durante 2016 las retribuciones del personal en plantilla se eleva a 904.000 euros. Dicha cifra no sufre variación con relación al presupuesto de 2015 y se desglosa de la siguiente manera:

	Incremento 2014	Incremento 2015	Incremento 2016
Variación gastos personal	-4,79 %	0,0%	0%

<i>AÑO</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Sueldos y salarios	711.000,00	711.000,00	711.000,00
Seguridad Social	185.000,00	185.000,00	185.000,00
Indemnización			
Gastos Sociales	8.000,00	8.000,00	8.000,00

La cuantía prevista para 2016 para “gastos de personal” es igual que la que fue prevista para 2015 y también en los presupuestos de 2014. Esta partidas se han ajustado presupuestariamente, y no incluyen en su importe el supuesto de nuevas contrataciones laborales para cubrir los puestos de trabajo actualmente vacantes y que sí se relacionan y comentan en el último organigrama funcional de la Fundación que se formuló al tiempo que se aprobó el I Convenio Laboral.

En cumplimiento de las previsiones salariales que fueron acordadas con los Delegados de Personal, y que se mencionan en el I Convenio Laboral de la Fundación Lázaro Galdiano (vigente desde el 1 de enero de 2012 y aprobado

por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011), se ha contemplado en el presupuesto de gastos de 2016 los correspondientes ajustes previstos en el Convenio Laboral para cubrir los complementos de antigüedad y de puesto de trabajo.

### **A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS**

En este epígrafe se ha previsto una cuantía reducida de 500 € para cubrir posibles gastos excepcionales imprevistos que pudieran surgir en la gestión de los activos financieros.

### **A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS**

#### **1. Amortizaciones.**

No se prevé realizar nuevas inversiones de importancia en el capítulo de Inmovilizado, ya sea de naturaleza Material o Inmaterial. Es por ello que la dotación para amortizaciones no experimenta variación por ajuste de las amortizaciones de ejercicios anteriores. La cuantía prevista en este apartado de cifra en 146.000 euros.

#### **2. Reversiones, provisiones y deterioros.**

Pérdidas por previsión de posibles deterioros o pérdidas de inmovilizado material: 1.000€

Pérdidas por previsión de posibles deterioros o pérdidas de existencias en almacén: 130.000 €.

### **B.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016**

Se ha adoptado como objetivo estratégico de la Fundación, a medio plazo, variar la relación de equilibrio existente entre las diferentes partidas que componen la estructura de la cuenta de ingresos de la Fundación. A tal fin, se redoblarán en 2016 los esfuerzos y se flexibilizará en lo posible los horarios de apertura al público en los que la Fundación desarrolla y oferta sus programas de actividades. Tenemos el convencimiento de que esta es la manera de conseguir también incrementar los ingresos procedentes de las actividades propias que realizamos en la Fundación: exposiciones, talleres, conferencias, conciertos, Revista Goya, cesión de espacios para celebración

de eventos institucionales, comercialización de pequeños recuerdos del museo,....

Para potenciar la actividad propia, y la actividad comercial, se va consiguiendo fidelizar un número interesante de personas que normalmente participa en los diversos programas de actividades e iniciativas que se ofertan desde el Área de difusión y didáctica del Museo. Estas actividades van afianzándose y adquiriendo naturaleza de oferta cultural estable y diferenciada de actividades de nuestra Institución. Con este esfuerzo, además se consigue la adecuación de nuestras iniciativas a la demanda efectiva del público.

La finalidad última de la dirección es lograr que la Fundación equilibre la estructura de sus fuentes de ingresos y que la Institución no dependa tanto en su gestión de las fuentes de financiación procedentes de las inversiones en activos financieros.

**\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE INGRESOS (cifradas en euros)**

B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	618.000,00€ (37,27%)
B.2 INGRESOS FINANCIEROS	910.000,00€ (54,89%)
B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	130.000,00€ (7,84%)
<u>Total Ingresos</u>	<u>1.658.000,00€ (100,0 %)</u>

**\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2016**

**B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 618.000 €. Su desglose es:

700 Ventas tienda	40.000,00€
701 Otras Ventas	50.000,00€
705 Prestación de servicios	180.000,00€
721 Cuotas de usuarios	150.000,00€
746 Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio	65.000,00€
740 Subvenciones oficiales a la explotación	44.000,00€
747 Otras subvenciones, donaciones y legados	56.000,00€
753 Ingresos propiedad industrial en explotación	3.000,00€



754 Ingresos por comisiones	16.000,00€
755 Bonificación formación cursos	4.000,00€
759 Ingresos por servicios diversos	10.000,00€
	-----
TOTAL	618.000,00€

A continuación comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman el epígrafe de los ingresos por actividad propia:

### **I.- Ingresos procedentes de la Actividad No Mercantil**

#### a) Cuotas de usuarios y afiliados.

Desde la dirección de la Fundación se viene haciendo un gran esfuerzo por dinamizar y diversificar los proyectos de las actividades que la Institución oferta a la sociedad. Las actividades programadas para los visitantes de las colecciones pueden ser gratuitas o de pago.

En los últimos años se viene realizando un gran esfuerzo para ampliar la oferta de actividades, organizando nuevas exposiciones temporales y talleres didácticos que tienen buena acogida entre el público. Confiamos que el nuevo proyecto consistente en abrir al público una tarde al mes las salas del museo, con entrada gratuita, tenga buena acogida y ayude a atraer más visitantes. Se ha previsto durante 2016 lograr unos ingresos por venta de entradas a las exposiciones y a los talleres de 150.000 euros. Esta cifra puede calificarse de realista, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por cuotas de usuarios durante 2013 (121.000,05 €) y en 2014 (143.926,00 €).

#### b) La partida de Subvenciones Oficiales se desglosa en dos grandes apartados.

b.1.) Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio. Se recoge dentro de esta partida la cuantía de 65.000 euros que procede imputar a ingresos del ejercicio 2016 en correspondencia con el importe de la amortización que debe efectuarse en este mismo ejercicio a causa de las obras de infraestructuras, ejecutadas básicamente durante 2003, y financiadas casi en su totalidad con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Nos referimos a las obras para la rehabilitación del Museo que fueron ejecutadas en 2003.

#### b.2.) Otras subvenciones oficiales, donaciones y legados.

Se contempla en este epígrafe un ingreso de 44.000 euros que se corresponde con una subvención nominativa otorgada por la

Administración General del Estado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) para atender gastos de funcionamiento y otros gastos corrientes propios de la Fundación. Con esta subvención la Fundación cubre el 5,4% de los gastos previstos para su actividad propia, por importe de 740.500 €. Si relacionamos el importe de esta subvención nominativa con el presupuesto total de gastos de la Fundación, cifrado en 1.922.000 €, supone el 2% de todos los gastos del ejercicio.

- c) La partida Otras subvenciones, donaciones y legados recibidos mediante Patrocinios y otros Legados, se ajusta al siguiente desglose:

Empresa de Alumbrado de Ceuta	40.000 euros
Otros Convenios y patrocinios	<u>16.000 euros</u>
<b>Totales</b>	<b>56.000 euros</b>

Se constata en este punto que la profunda reforma que viene experimentando el sector financiero, y la consiguiente transformación/fusión/reducción del número de Cajas de Ahorro que permanecen activas en el mercado, afecta negativamente a las posibilidades de renovar un apoyo económico suplementario que veníamos obteniendo de distintas Entidades Financieras y, principalmente, las “Obras Sociales” de las Cajas de Ahorro. A pesar de ello, se estima que se podrá alcanzar una cantidad en torno a 16.000€ procedente de distintos acuerdos de colaboración con entidades financieras y/o empresariales.

En este apartado tenemos que referirnos de manera señalada al Patrocinio que se ha negociado con la Fundación Vivanco. Gracias a su ayuda económica podremos abrir el museo al público, una tarde al mes, durante 5 horas, con entrada gratuita para los visitantes. La colaboración de Vivanco permitirá desarrollar este proyecto sin coste para la FLG

Por su parte, y como en años anteriores, se espera que la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta aporte una cantidad de 40.000 € en concepto de ayuda para actividad propia de la Fundación.

## **II.- Ingresos procedentes de la Actividad Mercantil**

- a) Ventas y Prestación de Servicios

Recoge las siguientes partidas:

Ventas tienda	40.000€
Catálogos del museo, publicaciones y Revista Goya	50.000€

Auditorio y cesión de espacios para eventos	180.000€
	-----
TOTAL	270.000€

En este apartado debemos mencionar dos hechos relevantes:

-Los ingresos procedentes de la cesión de espacios para celebrar eventos vuelven a aumentar por tercer año consecutivo, y ello gracias a las posibilidades que ofertan nuestras instalaciones y a una gestión dinámica y personalizada que se preocupa por prestar un servicio de calidad a los clientes.

-Las ventas en la tienda de recuerdos van consolidándose. A ello ha contribuido la instalación de un datafono que nos permite aceptar pagos mediante tarjeta de crédito.

b) Otros ingresos de gestión corriente por ventas

Derechos de imagen, reprografía y exposiciones	3.000€
Comisiones repercutidas	16.000€
Servicios diversos y bonificación a la formación	14.000€
	-----
TOTAL	33.000€

Estas partidas de ingresos incluyen, entre otros conceptos: las ventas de las máquinas de refrescos y café, las bonificaciones repercutidas a la Seguridad Social por los cursos de formación del personal en plantilla, los ingresos en concepto de “cesión de negocio” que recibimos de las empresas de catering que atienden los eventos de empresas y los ingresos procedentes del convenio de colaboración con la compañía AXA ART por las primas de seguros de las piezas de arte prestadas a otras instituciones.

## **B.2 INGRESOS FINANCIEROS**

a) Ingresos de participaciones en capital: Ingresos de la cartera de Renta Variable

La estimación de estos ingresos se ha realizado con los datos de las Acciones en cartera a 31 mayo 2015.

	<b>Capital Invertido (Coste de Adquisición a 31.05.2015)</b>	<b>Dividendos estimados para 2016</b>
Banco Santander	972.048,12	28.000,00€

Alumbrado de Ceuta	148.400,00	475.000,00€
Iberdrola	700.709,70	40.000,00€
Telefónica	170.850,24	19.000,00€
Repsol	153.609,12	10.000,00€
<b>Totales</b>	<b>2.145.617,05</b>	<b>572.000,00€</b>

Al formular los estados contables del ejercicio 2014, por aplicación de los criterios establecidos por el ICAC en su Consulta nº 1 del BOICAC 88, de diciembre de 2011, complementada con la Consulta nº 2 del BOICAC 47, de septiembre de 2001 hemos tenido que modificar el criterio seguido hasta el año 2013 para contabilizar los programas de retribución al accionista denominados “SCRIP DIVIDEND” o “Dividendo Elección”. Hasta el cierre del 2013, la FLG ha venido contabilizando como ingreso de cada uno de los ejercicios contables los dividendos repartidos por Banco Santander e Iberdrola mediante programas de derechos de asignación gratuita o “SCRIP DIVIDEND”. Sin embargo, a partir de ahora, se considera que los derechos recibidos en pago de un dividendo que se hace efectivo mediante la adquisición de nuevas acciones totalmente liberadas supone que el accionista que adquiere estas acciones no reconocerá ningún ingreso en ese ejercicio. Tanto las acciones antiguas como las nuevas se reconocerán contablemente a valor razonable, circunstancia que originará la correspondiente variación en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto de la empresa en función de la cartera en que estuviese clasificada la inversión (cartera disponible para la venta en nuestro caso).

Es por esta razón de cambio de criterio contable por la que la previsión de ingresos por dividendos se ve reducida respecto a años anteriores.

Sigue destacando en este apartado presupuestario la rentabilidad que se espera obtener del paquete de acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta. Los dividendos previstos para 2016 por esta participación accionarial son iguales que en 2015. Y ello a pesar de la prudencia que se debe establecer como consecuencia de los cambios normativos que afectan a este sector empresarial. Las perspectivas de futuro del sector eléctrico vienen condicionadas también por la regulación sobre las tarifas repercutibles directamente al consumidor y por la resolución que finalmente pueda adoptarse sobre el problema, crónico en este sector, de la compensación del déficit tarifario.

En cuanto a las Acciones del Banco Santander, Telefónica, Repsol e Iberdrola debemos señalar que se prevé que estas empresas continúen durante 2016 con la política de abono de dividendos mediante la suscripción de acciones liberadas (FORMULA SCRIP DIVIDEND). Esta modalidad de

retribución al accionista va a ser menos utilizada por estas empresas que ya han asegurado que irán volviendo paulatinamente a realizar el pago de los dividendos en efectivo.

Tanto Banco Santander como Iberdrola, Telefónica y Repsol están bien situadas en el ranking internacional y ofrecen las mejores garantías de calificación crediticia y de rating de solvencia, razones por las que se estima que la rentabilidad de estas acciones seguirá superando durante 2016 los niveles del 4%.

Banco Santander anunció a principios de enero de 2015 una variación sustancial en su política de retribución al accionista: Banco Santander pasa ahora a pagar 0,2 € por acción, en lugar de 0,6 € que pagaba anteriormente. Es por ello que ya no resulta tan interesante seguir aumentando el número de títulos en cartera de esta empresa. Por consiguiente los dividendos de esta empresa se pasarán a cobrar en efectivo y no en acciones liberadas.

#### b) Ingresos procedentes de valores negociables en renta fija.

La previsión para Europa, y en concreto para la ZONA EURO, es que en el corto plazo los tipos oficiales de interés sigan en los mismos niveles que fueron fijados en septiembre de 2014: 0,05% en plazos inferiores a 2 años, 0,20 % para plazos de 2 años, 1% para plazos de 5 años y 2,24% para plazos de 10 años. La situación en el interbancario no parece que vaya a ser más favorable hasta finales del 2015. Actualmente, el interbancario a un año no llega a superar los límites del 0,25%.

Las previsiones de los analistas financieros conducen a pensar que el escenario de tipos de interés será de subida durante 2016, afectando principalmente a la posición del euro como moneda refugio en los mercados financieros. En los mercados europeos de renta fija, los bajos tipos de interés también serán habituales durante 2016 pero se estima que alcanzarán unos niveles por encima del 1% en el corto plazo y por encima del 2% en el medio y largo plazo.

Actualmente la Fundación viene invirtiendo no menos del 80% de su capital financiero en activos de renta fija (Depósitos, Imposiciones a Plazo Fijo, Bonos y Obligaciones de empresas o Instituciones Financieras) que ofrecen una buena calidad crediticia, estabilidad y garantías de solvencia y no tan solo niveles de rentabilidad. Durante 2016, y dadas las perspectivas de los mercados financieros, se procederá a reinvertir en nuevos activos de renta fija que proporcionen un buen “rating” económico y un adecuado equilibrio sostenido entre los factores de solvencia y rentabilidad. Se estima alcanzar por esta vía de inversión en productos de renta fija unos ingresos financieros en torno a 338.000 euros.

### **B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Reversión por deterioro de existencias: 130.000,0€

#### **CONCLUSIÓN:**

De las partidas de ingresos y gastos previstas para 2016, resulta un déficit presupuestario de 264.000 €.

Para cubrir este resultado negativo previsto presupuestariamente, se recurrirá a la partida de EXCEDENTES ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, que a la fecha de formulación de esta memoria acumula un saldo positivo por importe de 2.715.055,92 €. La partida contable de Excedentes/remanentes de ejercicios anteriores tiene la consideración económica de “reservas disponibles”, lo que permite la cobertura puntual de situaciones deficitarias, como la que resulta previsible para el ejercicio 2016.

Si se analizan los estados contables históricos de la Fundación, el resultado económico derivado de la “ACTIVIDAD PROPIA” (Ingresos de la actividad, menos Gastos de la actividad) siempre ha resultado negativo, “déficit por actividad”. Es por ello que se viene trabajando para dinamizar y diversificar las actividades que se ofertan desde el museo al público como camino para reducir las pérdidas estructurales de la Institución derivadas de la “actividad propia”. Las reformas realizadas en infraestructuras y los nuevos equipamientos, como la futura puesta en marcha de la cafetería, nos permitirán, contribuir a aumentar los ingresos por actividad. Sólo de esta manera se podrá alcanzar en futuros ejercicios económicos una estructura presupuestaria más equilibrada, que evite la excesiva dependencia de la Fundación respecto de los Ingresos Financieros.